

Expediente: 579/16-A4
Carátula: JUAREZ MARIA VIRGINIA C/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20179276020 - DIP, ANDRES LUCIANO-DEMANDADO
20179276020 - VILLAFAÑE, MARIA LIDIA-DEMANDADO
90000000000 - FARACI, JOSE FINA DEL VALLE-DEMANDADO
20230692077 - ZURICH SEGUROS, -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO
20307660114 - PIMENTEL, CARLOS JAVIER-PERITO
20283385656 - JUAREZ, MARIA VIRGINIA-ACTOR
30716271648835 - VALDEZ, ANGEL RAMON-DEMANDADO
20163836212 - YAPUR GUSTAVO ALBERTO ANTONIO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 579/16-A4



H20901832108

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : JUAREZ MARIA VIRGINIA c/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 579/16-A4

Concepción, 25 de junio de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Darío Antonio Figueroa de fecha 23/06/2026: téngase presente lo manifestado y el comprobante de transferencia acompañado. En atención a ello y habiéndose llevado a cabo las entrevistas a las partes, intímese al Sr. perito Carlos Javier Pimentel a la presentación del informe pericial que le fuera encomendado en un plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ley. JA3

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.